

El Puerto
Que Queremos Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña
Presidente de la Comisión de Hacienda

📍
Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

Regidor, C. Homero Maldonado Albarrán
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito

📞
01(322) 22 32500 / 1788 000

C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Síndico Municipal

✉
ro.davalos@puertovallarta.gob.mx

Presentes

🌐
www.puertovallarta.gob.mx

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 29 veintinueve de Septiembre de 2016 dos mil dieciséis, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Síndico Municipal, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado, que tiene por objeto el que este Ayuntamiento autorice la reparación, habilitación y mantenimiento de las casetas de vigilancia y/o casetas de policía instaladas en los diferentes puntos de esta ciudad; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0254/2016

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción II, 47, 49, 57 y 66, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **HACIENDA y; SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Síndico Municipal, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado, que tiene por objeto el que este Ayuntamiento autorice la reparación, habilitación y mantenimiento de las casetas de vigilancia y/o casetas de policía instaladas en los diferentes puntos de esta ciudad:

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016
EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


M. VICTOR MANUEL BERNAL VARGAS



C.o.p.-Expediente

PUERTO VALLARTA

